

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 1 de noviembre del 2022

ACTA N° 40/2022

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.

Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira.

Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 39/22 del día 25 de octubre de 2022.

Se aprueba el Acta N° 39/22 de la sesión del 25 de octubre de 2022.

2. Renuncia de la Sra. María Angélica Fuzatti Crusi.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Angélica Fuzatti Crusi, al cargo de Docente de Inicio - Programación JAVA para la de carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información (TTI 4/17), a partir del 7 de noviembre del 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 661/22**).

3. Renuncia de la Mgter. Ivana Marsicano Fernández.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Ivana Marsicano Fernández, al cargo de Docente Encargado de Matemática para Programa de Evaluación y Estadística de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, a partir de la notificación de la presente resolución, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 662/22**).

4. Contratación de 1 (un) Docente encargado en el Área de Energía Eólica para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente encargado en el Área de Energía Eólica para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N° 663/22**).

5. Contratación de 1 (un) Docente de inicio en Área de Automatismos y Sistemas Inteligentes, para la Unidad Automatismos y Sistemas Inteligentes en el marco del proyecto "Solución tecnológica para el monitoreo de residuos sólidos en cauces de agua en Uruguay".

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de inicio en Área de Automatismos y Sistemas Inteligentes, para la Unidad Automatismos y Sistemas Inteligentes en el marco del proyecto "Solución tecnológica para el monitoreo de residuos sólidos en cauces de agua en Uruguay", se resuelve contratar al Sr. Víctor Daniel Castelli Rodríguez para ocupar el cargo referido, por el término de 5 meses sujeto



a la continuidad del proyecto, y con financiación de PNUD-PAGE-OPP. (Se extiende la Res N° 664/22).

6. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Análisis y Gestión Logística de las Unidades Curriculares, Gestión Logística Portuaria, Proyecto VI, Logística Multimodal I y II, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITRSO).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado Área de Análisis y Gestión Logística de las Unidades Curriculares, Gestión Logística Portuaria, Proyecto VI, Logística Multimodal I y II, para la carrera de Ingeniería en Logística en ITRSO, se resuelve contratar a la Lic. Ana Claudia Moran González, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 665/22).

7. **Contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Unidad Curricular Física para la carrera de Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Unidad Curricular Física, para la carrera de Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar a al Sr. Víctor Manuel Gestro de Freitas, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 666/22).

8. **Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Mgter. Fernando Pasini.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Mgter. Fernando Pasini, Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/Gestión Integrada de Recursos Naturales para la carrera Ingeniería Agroambiental, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 17 de marzo de 2023, en su rol de Asistente técnico I en el marco del Proyecto "Monitoreo de calidad del agua del Río Negro 2021-PROY-259, financiado con fondos de Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA). (Se extiende la Res N° 667/22).

9. **Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el PhD. Jhonny Agudelo.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al PhD. Jhonny Agudelo, Profesor Adjunto en el Área de Investigación en Inteligencia Artificial para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del 2023, en su rol de Co-responsable técnico en el marco del Proyecto "Monitoreo de calidad de agua del Río Negro" 2021-PROY-259, financiado con fondos de Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA). (Se extiende la Res N° 668/22).

10. **Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Mgter. Johan Duque.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Mgter. Johan Duque, Profesor Adjunto con funciones de gestión para la carrera Ingeniería Agroambiental, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de mayo del 2023, en su rol de Co-responsable técnico, en el marco del

Proyecto "Monitoreo de calidad de agua del Río Negro" 2021-PROY-259, financiado con fondos de Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA). (Se extiende la Res N° 669/22).

11. Convenio de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la UTEC y la OIM, que tiene como objetivo: la colaboración en programas de asistencia técnica, capacitación, asesoría, proyectos y eventos a nivel local, regional y nacional; el intercambio de especialistas en materias de interés común; la promoción del fortalecimiento institucional a través de capacitaciones en el área de interés común; y el desarrollo de proyectos y estudios de investigación sobre asuntos de interés común.

12. Arrendamiento de Obra de la Lic. Valentina Galacio.

Visto la necesidad de elaborar el diseño de señalética para las siguientes localidades: Montevideo, Colonia La Paz, Mercedes, ITRSO, Paysandú, ITRCS y Melo, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la Lic. Valentina Galacio, en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la Res N° 670/22).

13. Bases 2022 para las Becas de Iniciación a la Investigación y Becas de Posgrado de la Universidad Tecnológica a ser ejecutadas en el 2023.

Se toma conocimiento y se aprueban las Bases 2022 para la convocatoria al Programa de Desarrollo y Captación de Talento, las Becas de Iniciación a la Investigación y Becas de Posgrado de la Universidad Tecnológica a ser ejecutadas en el 2023, sujeto a disponibilidad presupuestal.

14. Solicitud de acceso a la información pública.

Visto la solicitud de acceso a la información pública realizada al amparo de la Ley N°18.38, se resuelve acceder a la solicitud de información pública formulada por la Sra. Alina Pérez, detallada en la parte expositiva de la presente resolución. (Se extiende la Res N° 671/22).

15. Designación de Representantes de la Universidad Tecnológica para integrar la Mesa de Movilidad Eléctrica en el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Visto la Resolución de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 29 de septiembre de 2022, se resuelve designar en representación de la Universidad Tecnológica al Ing. Juan Marcelo Aguiar como titular y al Consejero Dr. Rodolfo Silveira como alterno, para integrar la Mesa de Movilidad Eléctrica que tiene como objetivo el intercambio de información y experiencias entre actores públicos, privados y la academia sobre aspectos relativos a la movilidad eléctrica.

16. Delegación de atribuciones a las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITRs), Dirección de Gestión y Operaciones y Dirección de Servicios Corporativos.

Visto el aumento de actividades en la Universidad Tecnológica que implican el intercambio con instituciones extranjeras, se resuelve delegar en las Direcciones de los



ITRs, en la Dirección de Gestión y Operaciones, y en la Dirección de Servicios Corporativos:

- la atribución para aprobar viáticos en el exterior que correspondan a comisiones de servicio realizados por los colaboradores pertenecientes a los respectivos ITRs y/o a la Unidad de Logística y Operaciones (ULO) según corresponda, y hasta el monto máximo convenido.
- la atribución para aprobar gastos asociados a invitados extranjeros en el marco de actividades a desarrollarse en los respectivos ITRs y/o en la Unidad de Logística y Operaciones (ULO) según corresponda, y hasta el monto máximo convenido.
- la Dirección de Servicios Corporativos informará en forma periódica al Consejo Directivo Central provisorio los viáticos en el exterior que correspondan a comisiones de servicio realizadas por los Colaboradores que hayan sido aprobadas en el periodo correspondiente entre informes. (Se extiende la **Res N° 672/22**).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica